

Rafael Hernandez Laming

N.º 1.º C.º

Subv. de la Cámara P.

Señores
Don vice presidente
Don
Medinas
Cordero
Camara
Tornovi

Session de 18 de Octubre de 1849

A la Junta provincial de Beneficencia de este dia, concurieron los Señ. vice presidente y vocales que al margen se enumeran.

1.º Leida el acta anterior fue aprobada.

Fabermas
Sobre arriendos de las
tierras de exportos

2.º Haciendo entendido esta Junta que por el Alcalde de Fabermas no se ha cumplimentado en todas sus partes las orden que se le dirigió en catorce del corriente mes, y pone obstaculos al hacerse cargo de los gastos en los trabajos de las fuentes, se acordó: que para evitar mayores perjuicios se le vuelva a oficiar con toda urgencia, para que ponga de inmediato en el goce y aprovechamiento de las tierras de la mesaja de exportos de esta Ciudad a Torre de Sierra o Martiner, a cuyo favor fueron rematadas, bajo el competente vintenario expreivo del estado en que se hallen los arboles, cabida de las tierras, linderos &c., cuidando de hacerse comparecer en esta Ciudad para formalizar la cón. de arriendo bajo las bases establecidas en el acta de remate, las cual tendrá efecto en nombre de la Junta provincial, y en su representacion el Sr. Vocal de honor aduor. Director.

Almeria
Sobre negare D.º Car-
los Martiner Turad
a pagar un censo

3.º Hizo lectura de la contestacion que otorga D.º Carlos Martiner Turad en la invitacion que se le dirigió, para que satisfaga oncecientos d.º que adeuda por rebitor del censo n.º 343 a beneficencia, manifestando que encontrandose actualmente imposibilitado de satisfacer esta cantidad por la notoria suspension de sus negocios, suplica se le exoner a que arregle sus asuntos con